

ANUNCIO

Finalizado el periodo de diez días para subsanar defectos y presentar reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución 854/2011, relativa a la contratación laboral temporal del personal técnico para la realización de las Acciones de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia al Autoempleo (OPEA),. publicadas en el Tablón de Anuncios y página web de este Ayuntamiento y cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Diario Las Provincias en fecha 6 de julio de 2011.

Vistas las bases tercera y cuarta y demás de aplicación de las aprobadas por Resolución 854/2011 de 18 de julio.

Considerando lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar de forma definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para la contratación laboral temporal del puesto de Técnico de Orientación Laboral para impartir Autoempleo:

ADMITIDOS:

CORELL ESCANDELL, ROSA	20.813.155-H
ESCUTIA CHOLVI, JOSÉ M ^a	73.583.416-E
SANTANDER RIERA, GLORIA	45.498.967-E

EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO: Aprobar de forma definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para la contratación laboral temporal del puesto de Técnico de Orientación Laboral para impartir Tutorías:

ADMITIDOS:

GONZALEZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ	48.298.216-X
OLTRA MULET, FRANCISCA M ^a	20.803.710-A
MARTINEZ ROIG, ALBA M ^a	73.557.843-W
RIBERA ESPÍ, EVA	44.506.315-G
MARTÍN SOLER, M ^a DE LOS ANGELES	46.767.602-T
RODRÍGUEZ ESCRIBANO, FELIPE	44.475.079-W
VALIENTE MARTINEZ, EVA MARIA	47.053.628-K
MOLINA NOGUÉS, M ^a AMPARO	73.774.010-S
PUCHALT VILA, ALEJANDRO	53.362.438-T
SERRANO GARCÍA, OLGA	25.415.293-V
ESPERT ORTIZ, CELIA	26.744.953-R
ESCUTIA CHOLVI, JOSÉ M ^a	73.583.416-E

EXCLUIDOS:

SENDRA MANCLÚS, PAULA	20.026.301-V	No acredita formación específica ni experiencia en el programa en los últimos 4 años
-----------------------	--------------	--

TERCERO: Nombrar el Tribunal que debe valorar la prueba selectiva que estará formado por:

PRESIDENTE: D. LUIS ÁNGEL DE DIOS IBARLUCEA, Técnico de Administración General y D^a NURIA COMPAÑ BARCO, Técnico de Administración General de Secretaría, como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIO: D. JOSE VICENTE IBOR RIDAURA, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Estatal y D. LUIS ÁNGEL DE DIOS IBARLUCEA, Técnico de Administración General, como titular y suplente respectivamente.

VOCALES: : D^a NURIA COMPAÑ BARCO, Técnico de Administración General de Secretaría y D^a. MARÍA ROVIRA MÁS, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Estatal, como titular y suplente respectivamente.

D. FRANCISCO CARBONELL BOSCH, Arquitecto técnico municipal y D. JOSE VICENTE IBOR RIDAURA, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Estatal, como titular y suplente respectivamente.

D^a MARÍA ROVIRA MÁS, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Estatal y D. FRANCISCO CARBONELL BOSCH, Arquitecto técnico municipal, como titular y suplente respectivamente.

CUARTO: Según la Base 4, se convoca al Tribunal a las 8 horas 30 minutos, y a los aspirantes a las 9 horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, el día 17 de agosto del año 2011, para la realización de la prueba selectiva, de conformidad con las Bases.

QUINTO.- Una vez realizada la prueba se publicará la puntuación obtenida por los aspirantes en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

SEXTO.- Dése traslado de esta Resolución a los miembros del tribunal, y publíquese en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en la página Web del mismo.

SEPTIMO.- Dar cuenta del presente al Pleno del Ayuntamiento para los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Alginet a tres de agosto del año dos mil once.

El Alcalde,

Fdo. Enrique Girona Climent